



Rúbrica de Evaluación para Trabajos Fin de Máster

Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

| | |
|---------------------------------|--|
| Alumno/a (Apellidos, Nombre): | |
| NIA: | |
| Director/a (Apellidos, Nombre): | |
| Fecha: | |

Indicadores de Evaluación para Director/a

| Elaboración de la memoria TFM (0 a 6 puntos) | |
|---|--|
| 1. El trabajo sigue las normas establecidas por la última versión de la APA, relacionadas con el formato, estructura, citas y referencias (Máximo 1 punto) | |
| 2. El trabajo presenta una redacción lógica y ordenada en su redacción. La extensión es adecuada. La capacidad de expresión es adecuada. Se emplea un estilo y terminología adecuado (Máximo 1 punto) | |
| 3. El trabajo realizado refleja parte de los conocimientos adquiridos en el máster, mostrando que el/la estudiante ha adquirido competencias del psicólogo general sanitario. El contenido del trabajo es útil para el ámbito de la Psicología General Sanitaria (Máximo 1 puntos) | |
| 4. La introducción es adecuada. Presenta el problema, la justificación teórica, incluye bibliografía actualizada y objetivos. La metodología empleada es la correcta según los objetivos planteados y el tipo de investigación. El análisis de resultados, si procede, es claro, riguroso y se usan las figuras necesarias para facilitar la comprensión. La discusión y conclusiones recogen los principales aspectos del trabajo, tienen relación con los objetivos planteados, incluyen bibliografía actualizada, y proporcionan futuras recomendaciones (Máximo 3 puntos) | |

Indicadores de Evaluación para Tribunal Evaluador

| Exposición y Defensa Pública Oral (0 a 4 puntos) | |
|--|--|
| 1. La exposición (oral) es clara, fluida y estructurada sintetizando la información relevante y adecuando la exposición del trabajo al tiempo establecido (Máximo 1 punto) | |
| 2. La exposición (escrita), es formal, estructurada, se aplica la última versión correctamente de las normas APA, presenta y sintetiza lo más relevante de la memoria escrita (Máximo 1 punto) | |
| 3. Respecto a la defensa, el/la estudiante contesta de manera concisa y adecuada a las preguntas planteadas por el tribunal, se expresa con convicción, y defiende científicamente sus planteamientos ante las cuestiones planteadas (Máximo 2 puntos) | |